



Resolución, de 4 de marzo, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, por la que se aprueba la puntuación definitiva de la Convocatoria de ayudas para realizar una estancia con fines de estudios en Universidades de Estados Unidos y Canadá durante el curso académico 2022-2023

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Convocatoria de ayudas para realizar una estancia con fines de estudios en Universidades de Estados Unidos y Canadá durante el curso académico 2022-2023, convocada por Resolución, de 25 de enero, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja (B.O.R. de 27 de enero), procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la puntuación definitiva de la Convocatoria de ayudas para realizar una estancia con fines de estudios en Universidades de Estados Unidos y Canadá durante el curso académico 2022-2023, que se adjunta como anexo a esta resolución, y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web

http://www.unirioja.es/universidad/rri/OM/movilidad_estudiantes.shtml.

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación.

Logroño a 4 de marzo de 2022.- La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, María Ángeles Martínez Calvo